



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 11 SET. 2000

RES. H. N° 938 - 00

EXPTE. N° 4.228/00.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Políticas Educativas en Argentina", de la Maestría en Políticas Sociales, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 230/00, aconseja aprobar el programa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

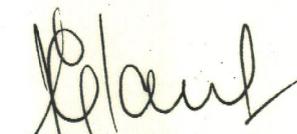
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 05-09-00)

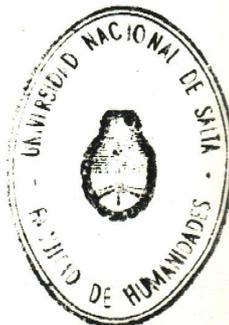
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Políticas Educativas en Argentina", de la Maestría en Políticas Sociales, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2000.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Maestría en Políticas Sociales, Departamento de Posgrado, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

re458.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINERO
DECANO
FACULTAD. DE HUMANIDADES